

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 54

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2024-1784 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Instalaciones, Construcciones y Obras.*

Se ha aprobado provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Instalaciones, onstrucciones y Obras, por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de marzo 2024, de conformidad con los artículos 15 a 19 del TR 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete a trámite de información pública por treinta días hábiles, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Udias, 7 de marzo de 2024.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2024/1784

CVE-2024-1784